

Métranda)

Stimaj. 9. Mayo 1883



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDES, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

P

Festivo. Yo Blas Moreno Secretario nombrado por el Ayuntam.^{to} Lcste Lugar & Medina, Certifico y como puedo dyr fe: Que para cumplir exartam.^{re} con lo mandado en el Decreto que esta al fin de la Constitucion Politica de la Monarq. Espanola, luego que se reibio la Constitucion; El S.^r Juez con acuerdo del Ayuntam.^{to} y señalado el dia; Republico la dho Constitucion con la solemnidad y decoro correspond.^{re} y que las circunstancias del Pueblo lo permiten, leyendole en alta voz dho Constitucion, y en seguida el Mandam.^{to} de la Regencia del Reyno, en el q. se repicaron las Campanas. Así mismo Certifico que en el siguiente dia festivo, reunidos los vez. en la Iglesia Parroquial Lcste Pueblo, en la que asistieron dho Srs Juez, y Ayuntam. y demás autoridades; Se celebro una Misa Solemne & acción de Gracias, se leyó la Constitucion ante el Oficio, e hizo el D.^r Cura Economo una breve Exortacion, y despues & Concluida la Misa prestaron juramento & Guardan la dho Constitucion bajo la formula prescrita en dho Decreto, y concluido este acto como se requiere se cantó el Te Deum. Ultimam.^{re} Certifico; Que ay dia de hoy, y para cumplir exartam.^{re} como se manda, se hizo la Elección del nuevo Ayuntamiento con arreglo a dicha Constitucion, y superiores órdenes comunicadas al intendente; cuyos actos se han celebrado fielm.^{re} siguiendo lo previamente: y para que conste cause y obre los efectos para que se dicione, y haga constar a la Regencia del Reyno, dyr este que firmo con el

que hace elos dños el Ayuntam.^{to} en este dho Lugar, oy dia
veinte y siete de Octubre de este año Mil ochos.^{to} doce-
trés.^o Yo lo firmo Lorenzo Díaz Vega

IMPERIO DE VASCONIA
ESTADO Y GOBIERNO DE



B. Diaz Diaz Vega